

[Encabezado de fojas 1 a 4:] Número de expediente del

representante: 104697.019500/US

BHI No. FRC4-58583-US

CESIÓN

EN VIRTUD DE UN (1) DÓLAR Y OTRA CONTRAPRESTACIÓN VÁLIDA Y SUCEPTIBLE DE APRECIACIÓN PECUNIARIA cuyo recibo, suficiencia e idoneidad se reconocen por medio del presente documento, quienes suscriben, por la presente:

VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a **BAKER HUGHES INCORPORATED**, cuya sede se encuentra en **2929 Allen Parkway, Suite 2100, Houston, Texas 77019-2118**, la totalidad de los derechos, títulos y participaciones para Estados Unidos y todos los países extranjeros con respecto a todas las invenciones y mejoras descritas en la solicitud de Título de Patente estadounidense firmada por el suscrito que se titula "MÉTODO DE DESVIACIÓN Y AISLAMIENTO ZONAL EN UNA FORMACIÓN SUBTERRÁNEA MEDIANTE EL USO DE UN POLÍMERO BIODEGRADABLE", que se presentó el día ____ de septiembre de 2015, como la Solicitud Provisional de Patente Estadounidense con n.º de serie _____, en adelante identificada con el número de expediente del representante 104697.19500/US, dicha solicitud y todas las solicitudes divisionales, de continuación, sustitutivas, de renovación y de reemisión, y todas las solicitudes de patente

que se hayan presentado o se presenten en Estados Unidos y todo país extranjero, que correspondan a dichas invenciones o mejoras; todas las patentes originales o reemitidas que se hayan emitido o se emitan en Estados Unidos y en cualquier país extranjero que correspondan a dichas invenciones o mejoras e incluido específicamente el derecho a presentar solicitudes extranjeras, conforme a las disposiciones de cualquier convención o tratado, y a reivindicar prioridad en base a dicha solicitud en Estados Unidos;

AUTORIZAN Y POR LA PRESENTE SOLICITAN a las autoridades emisoras la emisión de toda patente, estadounidense y extranjera, otorgada con respecto a dichas invenciones o mejoras, a **BAKER HUGHES INCORPORATED**;

GARANTIZAN Y ACUERDAN que los suscritos no han celebrado ni celebrarán cesiones, otorgamientos, hipotecas, licencias ni otros acuerdos con terceros que afecten los derechos y la propiedad transferidos en la presente, y que los suscritos poseen el derecho absoluto de transmitirlos según se expresa en la presente;

ACUERDAN que cuando se requiera, y a expensas del cesionario, para cumplir de buena fe con las intenciones y objetivos de esta cesión, los suscritos otorgarán todas las solicitudes de patentes divisionales, de continuación, de sustitución, de

renovación y de reemisión, y todas las solicitudes de patente que correspondan a dichas mejoras; otorgar todo juramento, declaración, cesión, poder y otros documentos; comunicar al cesionario todos los datos que los suscritos conozcan sobre dichas mejoras y su historia; y en general, hacer todo lo que el cesionario considere deseable para el otorgamiento del título de dichas mejoras al cesionario, y para asegurar, mantener y aplicar la protección de patente apropiada para dichas mejoras.

CONSIDERAN ESTE ACUERDO VINCULANTE para los herederos, cesionarios, representantes y sucesores de los suscritos y se extenderá al beneficio de los sucesores, beneficiarios y representantes del cesionario.

EN FE DE LO CUAL, los suscritos firman la presente en la fecha que acompaña su firma.

(Firma): [Firmado]

Nombre: NAIMA BESTAOUI-SPURR

Fecha: 17/SEP/2015

Estado de Texas §

Condado de Harris §

El 17 de septiembre de 2015, compareció ante mí, Naima Bestaoui-Spurr, quien me consta es la persona que firmó el documento que antecede, y reconoció que otorgó dicho documento como un acto de su libre voluntad, para los fines y por la contraprestación que en este se expresan.

[Firmado]

Notario Público del estado de Texas

[Sello:] GWENDOLYN GRAY-THOMAS. Notario Público. Estado de Texas. Mi habilitación vence el 21 de septiembre de 2018.

Cesión página 2 de 4

(Firma): [Firmado]

Nombre: DORIANNE CASTILLO

Fecha: 17/SEP/2015

Estado de Texas §

Condado de Harris §

El 17 de septiembre de 2015, compareció ante mí, Dorianne Castillo, quien me consta es la persona que firmó el documento que antecede, y reconoció que otorgó dicho documento como un acto de su libre voluntad, para los fines y por la contraprestación que en este se expresan.

[Firmado]

Notario Público del estado de Texas

[Sello:] GWENDOLYN GRAY-THOMAS. Notario Público. Estado de Texas. Mi habilitación vence el 21 de septiembre de 2018.

(Firma): [Firmado]

Nombre: FRANCES H. DEBENEDICTIS

Fecha: 17/SEP/2015

Estado de Texas §

Condado de Harris §

El 17 de septiembre de 2015, compareció ante mí, Frances H. DeBenedictis, quien me consta es la persona que firmó el documento que antecede, y reconoció que otorgó dicho documento como un acto de su libre voluntad, para los fines y por la contraprestación que en este se expresan.

[Firmado]

Notario Público del estado de Texas

[Sello:] GWENDOLYN GRAY-THOMAS. Notario Público. Estado de Texas. Mi habilitación vence el 21 de septiembre de 2018.

Cesión página 3 de 4

REGISTRADO: 18/SEP/2015

[Pie de página de las 4 fojas del documento:] HOU 408363343v2

[Pie de página de fojas 1 a 4:] Patente. Rollo: 036604.

Microficha: 0804, 0805, 0806, 0807 [respectivamente].